

Proceso No. 50001400300520170040000

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Villavicencio (Meta), **29 JUN 2022**

AGREGASE al expediente el anterior escrito y su anexo.
En conocimiento de las partes en la presente acción.

NOTIFÍQUESE

PERLA JUDITH GUARNIZO GIL
Juez



Propuesta de Pago.

Juan Carlos Montenegro Sanchez <jkmsce77@hotmail.com>

Vie 6/05/2022 1:39 PM

Para: TALITA CUMI <analista001@xsas.com>

CC: Juzgado 05 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; asesor juridico <asesorjuridico@xsas.com>; bisabelcar1976@gmail.com <bisabelcar1976@gmail.com>

Propuesta de Pago.

Enviado desde mi iPhone

Lc
Fondo Na l
Ahono.

Juan Carlos Montenegro Sánchez

Especialista En Derecho Del Trabajo U.N.

Señores:

CONTACT XENTRO SAS

OPERADOR CARTERA

Bogotá D.C.

Asunto: OFERTA DE PAGO.

JUAN CARLOS MONTENEGRO SANCHEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado del señor **JHON FREDY CARVAJAL LOAIZA**, igualmente mayor y vecino de esta ciudad, con el debido respeto, me permito allegar la oferta de pago, por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000)** con el fin lograr el pago total de la obligación y así dar por terminado el proceso, que cursa en el Juzgado Quinto Civil Municipal de Villavicencio, Ejecutivo Hipotecario, con radicado **50001 40 03 005 2017 00400 00**, así las cosas, mi mandante se obliga a cancelar conforme la propuesta que se anexa, la propuesta la adelanta mi mandante con base en las conversaciones que ha sostenido con **CONTACT XENTRO SAS, OPERADOR CARTERA**.

Asimismo es importante saber una vez aprobada la presente oferta de mi mandante, si el pago se hace al Juzgado Quinto Civil Municipal de Villavicencio y a ordenes del proceso.

Agradeciendo la atención prestado y en espera de una pronta y positiva respuesta.

Anexo: Propuesta de pago.

NOTIFICACIONES

El suscrito. En la calle 38 # 32/41 oficina 605 Edificio Parque Santander, Villavicencio, Meta, Tel: 320 803 8200 email: jkmnce77@hotmail.com

Mi mandante: En la calle 38 # 32/41 oficina 605 Edificio Parque Santander, Villavicencio, Meta, Tel: 323 213 8805 email: bisabelar1976@gmail.com

Atentamente,

JUAN CARLOS MONTENEGRO SANCHEZ

C.C. 17.348.372 de Villavicencio, Meta.

T.P. 169.039 del C. S. de la Judicatura.

Calle 38 N° 32-41 Oficina 605, Edificio Parque Santander, Villavicencio, Meta.
Teléfono Móvil 320 803 8200 Email: jkmnce77@hotmail.com.

PROPUESTA DE PAGO

Fecha: 3 de mayo de 2022

Señores
CONTACT XENTRO SAS
OPERADOR CARTERA
Bogotá D.C.

REF: OFERTA DE PAGO

Yo JHON FREDY CARVAJAL LOAIZA mayor de edad, vecino de la ciudad de Villavieja identificado con la cédula de ciudadanía No. 17335973 de con profesión u oficio Comerciante por medio del presente escrito me permito presentar oferta de pago de la obligación que a la fecha se encuentra en mora.

Reconozco la deuda que tengo a cargo del actual ACREEDOR, obligación vencida y judicializada equivalente a la suma de sesenta y un millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ocho Pesos Moneda Corriente (\$ 71.269.408= mora), todo lo anterior producido de la mora en el pago de las cuotas del crédito hipotecario con el FNA, mora que se presentó debido a Dificultad económica por lo cual me comprometo a pagar y entregar los respectivos soportes y el Paz y Salvo por concepto de honorarios de abogado.

Ofrezco pagar la suma de: \$ 30.000.000=

Cuota Inicial de: \$ 30.000.000= para cancelar el viernes, 3 de mayo de 2022

Segunda cuota de \$ 6.000.000 para cancelar el día 24 de junio 2022

Cantidad de cuotas 2 Valor de Cuotas: Cuota inicial de \$30.000.000= + 1 cuota de \$6.000.000=

Fechas de pago de las cuotas

A la presente oferta adjunto:

1. Fotocopia de la cédula
2. Último impuesto predial
3. Foto del Predio entorno y fechada
4. Certificado de tradición y libertad no mayor a 30 días
5. Certificación de ingresos

Cordialmente

Jhon F Carvajal

Nombre: 17335973
CC: 3232130805
Tel: 3232130805
Dirección: Cll 2 SC # 41-75
Correo electrónico: bisabeleor1976@gmail.com



Huella
Índice Derecho

